

V. ANEXO 13

DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Testimonios de impactos psicosociales en población callejera

I. INTRODUCCIÓN

En atención a la solicitud realizada por la licenciada Alma Liliana Mata Noguez, Cuarta Visitadora General de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las que suscribimos el presente documento, adscritas a la Dirección de Atención Psicosocial, de la Dirección General de Quejas y Orientación, presentamos una sistematización testimonios de las víctimas **Fernando Pérez Gaytan, Alma Ruth Olivos Cruz, Delfino Pérez Velasco, José Luis Jiménez Ruiz, Esmeralda Rubí Mota Ramos**, respecto a la acreditación de las violaciones a Derechos Humanos investigados en el proyecto de recomendación relacionado con personas que forman parte de poblaciones callejeras, al tenor de los siguientes puntos:

II. OBJETIVOS

- a) Realizar entrevistas con las víctimas en relación a los impactos psicosociales generados a partir de los hechos que son parte del proyecto de recomendación de poblaciones callejeras.
- b) Sistematizar los testimonios en relación al tipo de impacto psicosocial detectado en las víctimas por violaciones a sus derechos humanos.
- c) Aportar elementos para determinar las acciones que serían reparatoras desde la perspectiva de las propias víctimas.

III. FICHAS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre:	Fernando Pérez Gaytan
Sexo:	Hombre
Fecha de Nacimiento:	9 de noviembre de 1980
Edad:	34 años
Religión:	Católica
Escolaridad:	Sabe leer y escribir
Ocupación previa:	Limpiador de parabrisas, cuidador de autos
Estado Civil:	Soltero
Lugar de Origen:	Pazcuaro, Michoacán.
Lengua (s) indígenas:	Ninguna
Fecha de Entrevista:	17 de julio de 2015
Lugar de la Entrevista:	Reclusorio Preventivo Varonil Norte



Nombre:	Delfino Pérez Velasco
Sexo:	Hombre
Fecha de Nacimiento:	22 de octubre de 1984
Edad:	31 años
Religión:	Católica. Devoto de San Judas Tadeo
Escolaridad:	Sin estudios
Ocupación:	Limpiador de parabrisas
Estado Civil:	Unión Libre
Lugar de Origen:	Chalco, Estado de México
Lengua (s) indígenas:	Ninguna
Fecha de Entrevista:	17 de julio de 2015
Lugar de la Entrevista:	Reclusorio Preventivo Varonil Norte

Nombre:	Alma Ruth Olivos Cruz
Sexo:	Mujer
Fecha de Nacimiento:	7 de febrero de 1982
Edad:	32 años
Religión:	Católica
Escolaridad:	Estudia INEA primaria
Ocupación:	Comerciante de dulces
Estado Civil:	Unión Libre
Lugar de Origen:	Naucalpan, Estado de México
Lengua (s):	Ninguna
Fecha de Entrevista:	21 de julio de 2015
Lugar de la Entrevista:	Instalaciones de la A. C. "El Caracol"

Nombre:	José Luis Jiménez Ruiz
Sexo:	Hombre
Fecha de Nacimiento:	28 de febrero de 1990
Edad:	25 años
Religión:	Ninguna
Escolaridad:	3º Primaria
Ocupación:	Limpia parabrisas, "Fakirer ¹ "
Estado Civil:	Unión Libre
Lugar de Origen:	Distrito Federal
Lengua (s):	Ninguna
Fecha de Entrevista:	23 de julio de 2015
Lugar de la Entrevista:	Instalaciones de EDNICA
Nombre:	Esmeralda Rubí Mota Ramos

¹ Hace referencia a el acto de acostarse encima de pedazos de vidrio.

Sexo:	Mujer
Fecha de Nacimiento:	28 de junio de 1994
Edad:	19 años
Religión:	Católica
Escolaridad:	Estudia Primaria en INEA
Ocupación previa:	Ama de Casa
Estado Civil:	Unión libre
Lugar de Origen:	Distrito Federal
Lengua (s):	Ninguna
Fecha de Entrevista:	23 de julio de 2015
Lugar de la Entrevista:	Instalaciones de EDNICA

IV. TESTIMONIOS

- **CONTEXTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PREVIO**

Se preguntó a las personas entrevistadas respecto al contexto familiar y comunitario previo al proceso de callejerización², entendido como un proceso paulatino y constante de una serie de eventos que favorecen o determinan la necesidad de una persona de salir a vivir en la calle. En el caso de las entrevistas se pudo obtener como principales factores determinantes, **el debilitamiento y desintegración familiar, debido a situaciones de violencia familiar y violencia sexual**, que determinaron la necesidad de abandonar su hogar y ante la falta de otras opciones comenzaron a vivir en la calle.

Todas las personas entrevistadas refieren contextos de pobreza en su núcleo social primario (familia), así como conductas de riesgo por parte de sus padres como es consumo de sustancias o relación con delitos. Se detectó evasión de roles parentales, inmadurez e inestabilidad emocional y afectiva, ausencia de modelos de roles parentales por fallecimiento-separación- abandono u omisión de cuidados, alteración o ausencia de satisfacción de necesidades básicas (biológicas-psicológicas y sociales).

Se han denominado a estos factores asociados al núcleo social primario como medio estructurales, mismos que se ven a su vez impactados por elementos macroestructurales como es la pobreza, migración hacia las ciudades, y ausencia de contextos comunitarios e instituciones de Estado que brinden opciones y cuidados.

Sus orígenes son diversos, en un caso de Patzcuaro, otros Estado de México y Distrito Federal. Las edades en que abandonan su hogar va de los 4 a los 9 años y en todos los casos se encuentra un proceso en que después de vivir en calle, regresan por temporadas con algún familiar, hasta que en un momento se quedan definitivamente en calle, donde van estructurando vínculos familiares, entendida a la familia como grupo con el fin primordial de la socialización de sus miembros, además de la cobertura de las necesidades básicas de todo orden (afectivas, materiales).

² El proceso de callejerización es aquel por el que se produce la incorporación e identificación de una persona con la calle.

A Delfino y a su hermano, su padre los sacó de la casa y los dejó un canal de aguas negras, de donde tenía conocimiento "tiraban a los muertos". Gente del lugar los ayudó y 3 días después su madre los encontró. Posteriormente su padre se presentó nuevamente en el domicilio y aprovechando la ausencia de la madre, sacó nuevamente del domicilio a Delfino y a su hermano. En esta ocasión, los menores de edad fueron separados y **Delfino fue abandonado en un lote baldío de las calles del centro, sin tener conocimiento hasta la fecha del paradero de su hermano. Comenzó a vivir en la calle**, una joven llamada Araceli lo llevó donde se encontraban más personas en situación de calle. A lo largo de los años comenzó a desplazarse por diversos lugares del Centro de la Ciudad, albergues y el municipio de Chalco, su lugar de origen.

Debido a constantes conflictos con su mamá y por diferencias con su hermana, a los 9 años de edad, Alma salió por primera vez de su domicilio. Comenzó a vivir en calle, desplazándose a diferentes zonas y habitando en albergues. Cuando tenía entre 17 y 18 años de edad, su madre la buscó y le pidió que regresara a vivir con ella, Alma aceptó, vivió un mes aproximadamente y decidió volver a salir del domicilio pues tenía conflictos con su madre y su hermana.

José Luis vivía con su mamá y su padrastro quien ejercía violencia hacia él y sus hermanos: **"nos amarraba de las manos o luego nos tenía en cuarto oscuro encerrado; luego nos pegaba con la cuchara, nos quemaba las manos con la cuchara pero no tan caliente para no dejarnos marca"**. A los 4 años es rescatado por su papá, quien al intentar llevarse a José Luis y sus hermanos se enfrenta con su padrastro éste hace uso de un machete, debido a esto su papá le dispara y su padrastro muere en ese momento, José Luis y sus hermanos son testigos de estos hechos y debido a los mismos sólo él se va con su papá, dejando a sus hermanos. Comienza a vivir con su papá quien se dedicaba a distribuir droga, poco tiempo después es detenido y llevado al reclusorio, por lo que José Luis se queda al cuidado de unas personas amigas de su papá que vivían en situación de calle, "el día que detuvieron a mi papa llegaron por él, rompieron la puerta y lo sacaron a él y a varios, sacaron bolsas de cocaína, se los llevaron a la Delegación que está ahí por el Carmen y me llevaron con él, pero como no había nadie me dejaron afuera. **Entonces pasaron los señores, me recogieron y empecé a vivir con ellos, no hacía nada sólo drogarme, les robaba su 'chemo', a los cinco años me salí y comencé a vivir en la calle, por Tepito."**

Mujer de 19 años de edad, originaria del Distrito Federal. Rubí tenía 2 meses de edad, cuando su madre abandonó el domicilio, dejándola bajo los cuidados de su padre y su abuelo paterno. Siendo su abuelo quien ejercía los cuidados primarios, pues su padre era una persona con problemas de adicción a diversas sustancias. Creció en un contexto de precariedad. Rubí manifiesta que durante su infancia sentía un fuerte aprecio hacia su padre, pese a que su padre ejercía violencia psicológica y física hacia ella. Su familia le había hecho saber que su madre había muerto, pese a que tenía tías paternas, nunca se generaron vínculos afectivos hacia ella. **A los 9 años de edad, es víctima de violación por su padre. Estos hechos se los hizo saber a su abuelo, quien confrontó a su padre de manera violenta.** Refiere que su abuelo golpeó a su padre. Ésta situación le hizo sentirse apoyada. Sin embargo, sus tías la culpaban de lo que había ocurrido. Nunca fueron denunciados los hechos. Posteriormente su dinámica continuó de la misma manera, Rubí comenzó a normalizar el contexto de violencia. Su padre muere por sobredosis cuando Rubí tiene 13 años, su abuelo enfermó y murió un año después. Sus tías la corrieron del domicilio, decidió acudir con sus primos que vivían en la zona de Tepito en situación de calle. Y entonces decide quedarse con ellos. Inicia el consumo de sustancias.

- LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO CALLE

Las personas entrevistadas aportaron elementos para comprender el proceso en que la calle va siendo reconceptualizada simbólicamente por quiénes ahí viven, a partir de **significados, usos y atributos** que construyen del *espacio calle*. Todos los testimonios reflejan una valoración de la calle como una familia, ya que, es frecuente que a las otras personas con las que conviven cotidianamente las reconozcan como padres y madres o hermanos y hermanas y que sus hijas e hijos les llamen tíos y tías, pues son éstas personas quienes ejercen roles de cuidadores y cuidadoras. La calle se convierte en un hogar, apropiándose del espacio público en la búsqueda de redes de apoyo y mecanismos de supervivencia y satisfacción de necesidades.

Las actividades que realizan son diversas, y las mismas refuerzan una identidad grupal, que se ha denominado como **identidad social urbana callejera**, estudios realizados en este ámbito consideran que a través de mecanismos de defensa e identificación, las personas que viven o sobreviven en el espacio público también generan relaciones familiares y sociales de las que derivan sentimientos de amistad, protección, confianza, solidaridad y autoorganización.

Es importante tener en cuenta dicha identidad al momento de analizar los desalojos y contextos de criminalización, a los que están expuestas las personas que pertenecen a poblaciones callejeras, **ésta identidad les aporta sentido de pertenencia**, pues es el **principal elemento que se vulnera e impacta, produciendo revictimización al repetir contextos de violencia y exclusión a los que estuvieron expuestas y expuestos en su núcleo familiar primario**.

*Quando Fernando comenzó a vivir en calle, buscó un sitio donde ubicarse, movilizándose en diversos puntos de la Ciudad, fue Artículo 123 el lugar donde encontró mayores oportunidades de trabajo como limpiador de parabrisas. En esa zona conocía la dinámica del trabajo. Había intentado trabajar en otros lugares, sin embargo, continuamente eran hostigados por la policía, otras ocasiones eran llevados a juzgados cívicos. No permitiéndoles desempeñar ese oficio. Además de que conocía a comerciantes a quienes les ayudaba a poner su puesto, por lo cual le daban una retribución económica, además de invitarlos a comer a su casa en algunas ocasiones. **Refiere Fernando que en la calle todos se cuidan entre todos. Y en artículo 123, llevaba habitando 10 años, había personas que estaban encargadas del abasto de alimento. Otros se encargaban del cuidado de los niños.** Fernando inició una relación con una mujer comerciante de nombre Norma Ledesma, con quien tuvo un hijo que actualmente tiene 7 años de edad, de nombre Carlos Gáel Pérez Ledesma. Desde niño Fernando inició con el consumo de sustancias, principalmente activo y marihuana. Y fue por este motivo que terminó su relación. La madre de su hijo, habita en el domicilio de sus padres junto con Gael. A Fernando le permite verlo ocasionalmente. Fernando junto con sus hermanos de calle, como él se refiere, formaron un equipo de fútbol, recibían donaciones respecto al uniforme y los balones. Esta actividad los motivaba y les generaba un sentido de pertenencia.*

*Delfino, refiere que **primero vivió en calles de Bellas Artes, comenzó a consumir activo a los 12 años, a los 15 años, comenzó a vivir en metro Cuatro Caminos, las personas del paradero, le daban comida, le permitían dormir dentro del paradero, le enseñaron a manejar, generando con ellos un vínculo afectivo.** Poco tiempo después se fue a vivir a Casa Alianza, con el fin de aprender un oficio y lograr ser autosuficiente. Delfino permaneció un tiempo en ese lugar, sin embargo, no le agradaba el control de los horarios, motivo por el cual se escapa y regresa a vivir a la calle. Ingresó a los 18 años al reclusorio por una riña, a los 20 años por causar agravios en un centro comercial. A los 23 años de edad por golpear a un policía que le arrebató un dibujo que estaba haciendo y lo ofendió, permaneció 4 años en reclusión. “La cuarta vez fue por pasar mucho tiempo cerca de un negocio de comida corrida que la señora me acusó de que según yo de repente le robaba comida y me acuso con una patrulla y estuve unos meses nada más... pero no fue cierto.” Para éste momento “yo ya vivía con mi chava que se llama Alma y mis dos chavitos Yael que en ese entonces tenía casi 3 años y Yamile de 1 año. La sexta vez si merecía entrar de nuevo..., lo reconozco pero es que mis chavitos necesitaban leche y pañales y no junte el dinero suficiente me*

desesperé y pues la verdad vi un puesto de celulares usados, corrí, tome uno y seguí corriendo, pero toda la gente gritó y los polis me alcanzaron y pues va de nuevo...”

Alma comenzó a vivir en calle a los 9 años, lleva 22 años formando parte de poblaciones callejeras, primero en la colonia Guerrero, en algún tiempo en una casa hogar de la cual se escapó y posteriormente comenzó a vivir en la calle de Artículo 123 donde llegó con su pareja Delfino, con quien lleva 5 años de relación, ahí comenzó a construir un hogar con su familia conformada por Delfino y sus dos hijos Yael y Yamilet, al preguntar respecto a la dinámica que tenían como familia menciona lo siguiente: “Delfino se paraba como a las 7 de la mañana, se ponía a limpiar parabrisas, sacaba primero para desayunar, luego llevaba de comer, decía él faltan los pañales de la niña, se apuraba a limpiar parabrisas, él era el que me ayudaba para las cosas de mis hijos. Luego le decía a él que iba a trabajar, me decía que no. Le decía que me enseñara a limpiar, yo también quisiera aprender a hacer esto, para que un día que no esté conmigo yo me supiera mover, él me decía que yo no tenía una necesidad de que yo trabajara, que para eso estaba él. Yo me ponía acomodar mis cosas, a veces conseguía agua para bañar a mis hijos, hacía el aseo de la casa, él me compró un calentador, como le ayudaba a los de los puestos, llevaba a poner el agua con ellos, llegaba y me ponía a bañar a mis hijos. Me ponía a hacer el quehacer de la casa”. Al preguntarle sobre la manera en que estaba conformado su hogar Alma menciona lo siguiente: **“ropa de los niños, su carriola, dos colchones donde se dormían mis hijos, en él otro nos dormíamos nosotros, un ropero. Delfino había acomodado el lugar con plásticos para que no entrara agua porque se mojaban mis hijos, él condicionó el lugar para que estuviéramos bien”**.

Al perder a su papá y abuelo, Rubí buscó a sus primos que vivían en la calle, los buscó en Tepito y comenzó a vivir con ellos, “Ahí trabajábamos en el eje echando aromatizante, entonces de ahí sacábamos para comer y para las drogas, yo sentía que con las drogas podía olvidar pues lo que me había pasado, ya no me acordaba de todo lo que me había hecho mi familia de lo que me hizo mi papá a mí se me fue olvidando”. Comenzó a establecer vínculos en ese espacio, al respecto comenta que tenían un altar religioso en el lugar donde vivían cotidianamente **“yo creo que a pesar de que éramos niños de la calle pues teníamos una religión, teníamos nuestro altar y que así era la manera que nosotros sentíamos que nosotros sentíamos que ellos nos cuidaban estando en la calle para que no nos pasara nada, para que nos cuidáramos como familia uno a uno, que todos estuviéramos unidos como una familia**, cuando empezaba a tomarnos nuestras cosas ya nos empezaban a tomarnos fotos y a decirnos que nosotros éramos los agresivos, yo y otros compañeros que vivíamos en la calle salimos en la televisión que éramos muy agresivos, porque no queríamos desalojar el lugar que pues era público y que no era para dormir ni nada de eso”.

“Yo si les gritaba a los policías, es que ustedes no saben por lo que nosotros pasamos, si su hijos hubieran estado en estos estados o que hayan vivido lo que nosotros vivimos, yo creo que pensarían diferente pero muchas veces hay policías que no lo ven así. Ellos piensan que todo lo que venimos haciendo es drogarnos y todo eso ha sido nuestra culpa, porque nosotros como dice mucha gente a lo mejor lo hacen por desmadre o por estar ahí, pero tampoco saben el dolor que sentimos al tener una familia que no te quiere, al tener unos padres que ni se preocupan por ti, que lo único que hacen todo el tiempo es echarte la culpa de todo lo que pasa. [...] uno como mujer en la calle se siente querida, por los hombres por los muchachos que te cuidan que te defienden a pesar de que te estas drogando, que se están contigo según en una relación, entonces yo decía que todo lo que necesitaba en mi casa lo encontré en otra familia.”

José Luis vivió de los 5 a los 9 años con algunos familiares, en albergues del DIF y en calle, a los 9 años definitivamente escapa de la casa de su abuela y vive en el punto conocido como “las águilas”, un parque cerca del metro Tepito. Continúa consumiendo sustancias tóxicas y comienza a robar, situación por la que es privado de su

libertad en distintas ocasiones, primero en la Comunidad para Adolescentes y después en Reclusorios, menciona que al principio sentía miedo de ser detenido, pero después “aprendió a defenderse y sobrevivir en el reclusorio”, por lo que ya no le daba miedo ser detenido, sólo sentía coraje. Su hermana vivió un tiempo con él en calle, pero comenta que la asesinaron durante un intento de violación en la calle de Ecuador. Desde los 9 y hasta los 20 años menciona que se dedicaba a robar y a vender “activo”, estas actividades eran para José Luis una forma de vengarse de lo que le había sucedido en la infancia: **“el cómo viví, lo que yo veía, lo que a mí me hicieron, el quererle hacer daño a los demás, el quererme desquitar con la gente de que a lo mejor no me hizo daño, el que se volverán igual, drogadictos ayudando a la mafia para que hubiera más consumo para más gente, el robar me sentía así como superior a los demás, tener más de lo que yo no tenía, de lo que yo quería ganar”**.

Al preguntarle qué representa la calle para él, José Luis comenta lo siguiente: “Mi vida, porque siempre he vivido ahí. Los amigos, mi familia porque siempre he vivido con ellos y me han querido ayudar, me han brindado una cobija, comida; esa es la manera de vivir en la calle”. Al pedirle que describa su casa, comenta: “Mi casa, arboles, juegos, parques, hermanos, papás, mamás”. Las personas con quienes ha convivido cotidianamente en calle los considera como su familia, para quienes tiene sentimientos diferentes a su familia de origen: **“Porque cuando yo quise que me abrazaran, me celebraran un cumpleaños nunca me los dieron. Cuando vivía en la calle y les decía que era mi cumpleaños me decían: que chido, felicidades. Vente, vamos a comprar un gansito un pan, mis amigos me hacían eso”**.

- **IMPACTOS PSICOSOCIALES (TESTIMONIOS)**

En el Informe de Poblaciones Callejeras que elaboró la CDHDF, se menciona que la relevancia de la evolución conceptual que supone el término poblaciones callejeras radica en el hecho de que al visualizar una realidad social compleja se afirma la existencia de una cultura callejera y se interpela al Estado para cumplir con su obligación de asegurar el respeto y protección de los derechos humanos de dichas poblaciones.

En el apartado anterior, se mostró, con base en testimonios, la manera que se construye el espacio calle y los usos, atributos y significados que se le asignan, los cuales posibilitan a las personas que forman parte de estas poblaciones generar un sentido de pertenencia y una identidad asociada a los que es vivir y sobrevivir en la calle así como los lazos familiares que se consolidan. Este sentido de pertenencia es una de los principales aspectos que es impactado por los desalojos y contextos de criminalización a los que se ven expuestos.

Las personas entrevistadas, han sido víctimas de violación a sus derechos humanos, de acuerdo a la investigación realizada en el proyecto de Recomendación que elabora la Cuarta Visitaduría, en las entrevistas realizadas las personas fueron **privadas de su libertad, desalojadas y detenidas arbitrariamente**, situaciones que vulneran sus derechos y generan impactos que agravan la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran.

A continuación se presentan testimonios relacionados con los hechos motivos de queja y la manera en que éstos han impactado a las personas que pertenecen a poblaciones callejeras y sus familiares, estos impactos se relacionan con su esfera familiar, integridad psicofísica, sistema de creencias, estado psicoemocional y proyecto de vida:

Impactos psicosociales

<p>Impactos en la esfera familiar</p>	<p>"Cada dos meses veía a mi hijo. Por eso es mi coraje porque ahorita estoy por nada. No quiero que venga y me vea aquí (reclusorio). Me ha dicho que quiere venir, hablo por teléfono con él, me dice que está bien guapo, que si ya no voy a ir a jugar con él, le digo que estoy trabajando, que estoy muy lejos." (Fernando)</p> <p>"Yo le juré a San Juditas y a mí que no sería como mi papá, ¿por qué no me dejan ser diferente? ¿Por qué no pueden venir mis hijos a verme, a que yo juegue con ellos? Que les pueda entregar los dibujos y lámparas que ya les hice." (Delfino)</p> <p>"Comenzaron a deshacerse de nuestras cosas y a mí me dio mucho coraje. Más que nada porque era donde mis hijos dormían, entonces al momento en que yo iba a agarrar los papeles que los tenía guardados en un folder, entonces pues también me los quitaron de las manos. Me los agarraron y todavía tienen el descaro de romperlos y los aventaron. Los cortaron en cuatro pedazos y sentí feo porque se iban mis papeles, los papeles de mi hijo, sus papeles. Nosotros también estábamos guardando dinero y se lo llevaron". (Alma)</p> <p>Percibe que destruyeron a su familia y está en riesgo el poderla recuperar ya que no tienen documentos que muestre que la niña y el niño son sus hijos. No tiene contacto con su pareja ya que ella no lo puede visitar debido a que no cuenta con identificación oficial. No puede ver a su hija e hijo, no puede convivir no jugar con ellos pues los tienen en un albergue. (Delfino)</p>
<p>Impacto en integridad física</p>	<p>"Fueron varias veces la que fui detenida eran los golpes de que nos jaloneaban y nos pegaban, y pues yo creo que o al menos yo decía pues ya los golpes ya no duelen no porque yo digo que, qué se borra más rápido un moretón, a unas palabras porque yo siento que las palabras se quedan marcadas no entonces los golpes ya van como así como x, ya nos llevaban al médico y nos revisaban yo si le decía mire lo que me hicieron porque me dejaban morada. Me pegaron y ellos no lo ponían en las hojas que ellos según daban para ver cuánto tiempo nos íbamos a quedar ahí, entonces pues yo digo que tanto como los policías como el Juez Cívico, y todos esos pues era así pues son de la calle que pueden dar que nos pueden ofrecer no, entonces yo digo que si hubo mucha discriminación, y más a nosotras las mujeres porque éramos muchas a las que nos jaloneaban, nos pegaban o luego con sus bastones que tenían pues nos pegaban para subimos más rápido pues obvio uno se aferra de porque me van a llevar si no estoy haciendo nada entonces pues sí muchas veces nos llegaban a pegar." (Rubi)</p> <p>"Cuando me iban subiendo me decían nomás 'pásale, pásale', pero si había violencia, jaloneos, aventones." (Fernando)</p> <p>A pesar de que tenía a la niña en los brazos [se refiere al papá de su hija], el policía le empezó a pegar, entonces mis hijos se espantaron. Más que nada Yael porque él está más grande. Entonces llega otro policía y le empezaron a pegar más feo con la macana; le empezaron a pegar en las costillas. Le digo: no, poli, le va a pegar a mi hija. Me dice: pues usted agárrela, quítasela si no quiere que también le peguemos a su hija. Y si me dio coraje porque ya me los aventaron y mi hijo empezó a llorar porque me decía: por qué se llevaron a mi papá, a mis tíos, si ellos no hicieron nada, y si no hicieron nada por qué se los llevan. (Alma)</p> <p>Sí tuve amenazas de varios policías de los que estuvieron. Uno me dijo que si yo seguía declarando en contra de ellos, pues si tuve demasiadas represalias porque si no me iba a la Ciudadela me iban a quitar a mis hijos y que me tenían bien ubicada y que me iban a encerrar como aquellos que tenían encerrados. Me tenían bien ubicada, sabían cómo me llamaba y que se iban a llevar a mis hijos. Cuando iba al juzgado me decían: ¿otra vez tú? (Alma)</p>
<p>Impacto al estado psicoemocional</p>	<p>"Me siento sin ánimo, ahorita digo chale, son pensamientos que llegan a uno, de que ahora que salga si voy a robar." (Fernando)</p> <p>"Amanezco con dolor de cabeza o me siento débil no hablo con la familia es cuando siento más feo, es cuando empiezo a llorar." (Fernando)</p> <p>"Cuando me dicen 'vienes de pagador' y eso es diario, les digo 'cállate, no me recuerdes', y es una euforia, un enojo." (Fernando)</p>

	<p>Los primeros días que me quitaron a mis hijos me sentía desesperada y un día sí tuve el deseo de aventarme a las vías del Metro, pero una persona me agarró y me dijo que por qué lo iba a hacer. Lloraba, yo estaba acostumbrada a que mis hijos se despertaran junto a mí; que me dijeran que tenían hambre, que les comprara algo; y con mi bebé jugaba porque a Yael lo llevaba a la escuela y regresaba y estaba con mi hija. Es difícil, todavía no logro asimilar. Muchas personas me ven que estoy ahí, que me río, pero mi corazón está en pedazos porque ya no están mis hijos conmigo... la verdad es que voy a comer, pero no sé si mis hijos ya comieron, y la hora de dormir ellos se acurrucaban conmigo y ahora que duermo sola. Me siento vacía. (Alma)</p> <p>Actualmente presenta una preocupación constante por su familia, le genera mucha ansiedad no ver a su pareja, no saber nada de su hija e hijo. Ha presentado una pérdida progresiva de confianza personal, pobre autoconcepto y autoestima, pérdida de interés en actividades que antes le atraían, en ocasiones presenta hostilidad, enojo, agresividad, desilusión, tristeza y cambios repentinos del estado de ánimo. (Delfino)</p>
<p>Daño en el sistema de creencias básicas respecto a sí misma, los otros y el mundo</p>	<p>"Cada que nos discriminaban, uno como persona y yo siento que más como mujer pues rompe todos nuestras emociones, porque tenemos muchas esperanzas de salir adelante. Hay mucha gente que como los policías, te empiezan a decir que nosotros ya no valemos nada, que nosotros ya no tenemos derechos, que ya perdimos todos nuestros derechos por estar en la calle, por ser alcohólicos, drogadictos. Entonces pues yo creo que por eso mucha gente o al menos yo, intenté quitarme la vida muchas veces en la calle, porque decía, si ya no puedo confiar en nadie si ya no tengo apoyo de los policías, de la gente. Uno necesitaba a los policías que porque ya nos habían pegado otras personas, siempre nos hacían a un lado en lugar de que mejor nos dieran su apoyo; siempre nos hacían a un lado, de es que ustedes ya no valen, es que ustedes son niños de la calle." (Rubi)</p> <p>"Anteriormente, ya he vivido este desalojo, como unos 4 desalojos entonces pensaba que era igual, si lo mismo por eso no puse resistencia, de hecho nadie puso resistencia nada más porque nos subieron a las camionetas, - váyanse a tal calle o al parque- ya que habían limpiado y esa ocasión nos llegaron a levantarnos a todos y todo se llevaron, un balón de futbol una bandera, poco dinero que uno tiene ahí, ropa, mis papeles, mi acta de nacimiento, unas fotos que tenía, todo. De hecho cuando estuvimos en la alameda central después de la detención, ahí mismo llegaron 2 camionetas de basura y era todo lo de nosotros lo que había, algunos tenían televisiones chiquitas, -mira ahí va mi ropa, ahí va mi colchón- entonces dijeron los policías -pues eso ya se va a la basura-. (Fernando)</p> <p>"Digamos el modo de vivir no era el adecuado digamos pero para que llegaran a tirar todas nuestras cosas, pues nosotros también, una televisión nos la venden en cincuenta o cien pesos, pero nos cuesta." (Fernando)</p> <p>"Siento enojo, tristeza, rencor, va dirigido para empezar a la policía que dice muchas mentiras, no entiendo, si son policías; según honestidad y lealtad. ¿Porque dicen que robamos y que no estuvimos en la alameda cuando si estuvimos? Ese es mi coraje muy fuerte. Porque dices, gente que trabaja para el bienestar y se prestan para decir que robamos. y que si fuimos, y digo, que mala onda. Procuro evitar esos pensamientos mejor me pongo a rezar, me pongo a orar y me saco esos resentimientos, así es esa gente desgraciadamente, pero vivo, diario amanezco y si siento ese resentimiento." (Fernando)</p> <p>"Nosotros sabemos que no se cometió eso pero estamos pagando por eso (robo), mis planes eran a lo mejor casarme, pues ahorita me tiene atolondrado, me tienen en un abismo, que, o recopiló mi vida delictiva o sigo luchando por mi bienestar. Me siento en un abismo, nos taladra gacho. Son cuatro años nueve meses, si no hice nada ¿Por qué estoy aquí?" (Fernando)</p> <p>Sí se pasan porque luego te quitan lo que vas ganando y si me da coraje porque van dos o cuatro veces que los de la camioneta blanca me quitan mi caja de dulces. La primera vez que me la quitaron todavía estaban mis hijos conmigo; estaba por el metro Hidalgo cuando veo la camioneta blanca, baja el policía y me empieza a decir que qué prefiero: si la caja de mis dulces o mis hijos. (Alma)</p> <p>Se observa cambio en el sistema de valores, especialmente la confianza en las demás personas, en creer que puede haber un mundo justo y en cuanto a sí mismo hay mucha desvalorización sin embargo, su fe en San Judas Tadeo lo mantiene de pie y referido por él, lo cuida de hacer tonterías. (Delfino)</p>

<p>Impacto en el proyecto de vida</p>	<p>"Cuando a mí me dejaron salir de la clínica de rehabilitación, yo le marqué a la abuelita de mi hijo y le dije que quería ver al niño, que ya estaba bien y todo eso ahorita me dejan hablar con él por teléfono y platico con él y él platica conmigo, y a pesar de que yo no estuve con él no se ha olvidado de mi porque me habla y así como si me conociera bien. Como si yo hubiera estado con él y me dice que me quiere y ya quiere estar conmigo, entonces ahorita su abuelita se pone necia y no te voy a dar al niño, y que no sé qué le puedes ofrecer y su papá se supone que él sale el 27 de este mes entonces yo pues voy a meter abogado, para poder pelear a mi hijo y pueda estar conmigo yo todo lo que hice fue por mi todo lo que estoy haciendo ahora y lo que hice yo creo que fue por mi hijo y no se vale que tampoco ella no me lo deje ver, y que me empiece a decir que no es mi hijo que ella lo cuidó si ahora ya no soy la misma de antes, no, ya he cambiado bastante entonces yo ya no me dan esas ansiedades de volverme a drogar, a volver a tomar de estar aquí con ellos porque ya no me llama la atención." (Rubi)</p> <p>"Fue una broncota tener mi acta de nacimiento y ahora en esta detención me robaron mi acta de nacimiento, tenía con ella un mes y según iba a entrar al metro a trabajar de limpieza, me ayudaron a sacarla del Caracol entonces cuando me la dan la guardo ahí y ora en el levantón, órale me detuvieron y se la llevaron y otra vez ando sin nada." (Fernando)</p> <p>"Siento este tiempo perdido, afuera trabajaba, yo sé leer y escribir, gracias al caracol, entonces la superación que yo tengo es grande." (Fernando)</p> <p>"Trabajo para comprarme mi comida, para mantenerme un tiempcito aquí al día. Estoy contra las adicciones, porque si requiero echarle ganas en eso yo mismo. Ya es una metita que yo me puse -aférrate a eso-." (Fernando)</p> <p>"Quiero obtener la realidad, me veo sin drogas, más tiempo para El Niño, porque no le dediqué tiempo de bebé, me gustaría que tuviera una carrera, es una meta que me planteé desde que me separé de su mamá, no olvidar a mi hijo y que tenga una carrera, que tenga un estudio." (Fernando)</p> <p>Su proyecto y sentido de vida es su familia, el cual se ve impactado desde la inaccesibilidad al trabajo, negación de servicios médicos y educativos. La privación de su libertad y la separación de su hija e hijo, le afecta, ya que le preocupa mucho cómo le harán para recuperarlos pues no tiene documentos para demostrar que son sus hijos. Siente que le están quitando la oportunidad de ser un buen padre y tener una familia. El estigma que le pone la sociedad por ser reincidente del reclusorio le cierra puertas para trabajar cuando Delfino se define como un hombre honesto, responsable y muy trabajador. (Delfino)</p> <p>Fui a ver lo de un trabajo porque mi deseo es ponerme a trabajar y rentar un cuarto; por eso también estoy estudiando. Mi deseo es estar, tener un cuarto, tener algo (Alma)</p> <p>"Ahora a pesar de todo tengo una familia que estuvo conmigo, una familia que bien o mal nos preocupamos todos por uno o si comía uno pues le invitaba a todos, entonces yo siento que esa fue una familia y esa familia nunca la voy a olvidar porque pues fue una familia que a lo mejor me ayudó mucho me apoyo, pero si yo ya no quiero regresar a esa vida, yo quiero crecer y poder ser alguien." (Rubi)</p>
<p>Impacto en víctimas indirectas</p>	<p>"A mi hijo lo registré como madre soltera, porque él estaba enfermo tenía asma, entonces a cada ratito se me enfermaba y en el seguro me pedían su acta de nacimiento, para poderlo meter al seguro para que no me cobraran nada. Yo lo tuve que registrar sola yo le pedí la ayuda a una de mis tías, por parte de mi mamá, ella acepto en darme la ayuda, registré al niño y yo le dije a su abuelita ahorita yo no puedo tener al niño, voy a buscar ayuda para poder estar en un lugar donde me puedan ayudar donde yo pueda estar bien y pues tenga una vida diferente, para ofrecerle a mi hijo." (Rubi)</p> <p>Después me quitaron a mis hijos, el 4 de diciembre de 2014. Llegó una patrulla con dos mujeres y un hombre, y les pregunto que quién me busca, entonces me dicen: tienes una demanda. Te acusan de que tú tienes a dos menores que viven en la calle y que tú los golpeas, que les pegas y que ni siquiera les das de comer. Me dicen: necesitamos que nos acompañes a la Procuraduría... a la agencia 59. Le dije: yo no te voy a acompañar, no voy a ir. Y me dijeron: no compliques más las cosas porque va a pasar algo más feo. Y les dije: y si no los acompaño qué va a pasar. Me dice: es que tienes que subirte a la patrulla. Entonces con engaños se llevaron a mis hijos. (Alma)</p>

I. REPARACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS VÍCTIMAS

La reparación, junto con la verdad y la justicia, son derechos que las víctimas, así como la sociedad de manera amplia, tienen para enfrentar las violaciones de los derechos humanos cometidas. En aras de que no sólo exista un efecto restitutivo sino también correctivo, orientado a **identificar y eliminar los factores causales de discriminación, las reparaciones deben tener en casos análogos donde se identifique la existencia de una “discriminación estructural” una “vocación transformadora” de la realidad.** Teniendo en cuenta el impacto diferenciado que la violencia causa a las mujeres, se deben crear formas de resarcimiento que satisfagan las necesidades específicas de las mujeres, que no reproduzcan esquemas de subordinación de género y que logren avanzar hacia una sociedad más igualitaria en términos de las oportunidades que se ofrecen a ambos sexos.

De acuerdo a los testimonios de las personas entrevistadas, las acciones que consideraría reparadoras en relaciones con las violaciones de las que fue objeto son las siguientes:

1.- En relación con las detenciones arbitrarias que han llevado a que actualmente dos personas estén privadas de la libertad, consideran como medida reparadora **obtener su libertad**, situación que refieren, no sólo afecta a las quienes se encuentran en reclusión, también a sus familiares. Esta medida fue expresada por todas las personas entrevistadas y es muestra de los vínculos de solidaridad que conforman su identidad grupal.

"Se pelea lo que es justo, a pesar de que estoy aquí por algo que no cometí, tampoco estamos maldiciendo y maldiciendo a las autoridades y a las personas, no, pero sí que la autoridad reconociera su actitud para mirarnos, como delincuentes, me daría mucha alegría." (Fernando Pérez)

"Un año tres meses, esas cosas ya no se te pueden quitar, ya nada va a borrar esta situación ocurrió y no hay nada. Me repararía que me dejen salir." (Fernando Pérez Gaytán)

"Me gustaría que los dos chavos que faltan, Delfino y el otro chavo, me gustaría que salieran, que ellos que no hicieron nada, que estuvieran afuera como nosotros, como los otros chavos que ya salieron." (Alma Ruth Olivos Cruz)

2.- En el caso de las mujeres que pertenecen a poblaciones callejeras, de acuerdo con los testimonios, pueden ser criminalizadas por considerar que son omisas en los cuidados respecto a sus hijos, sin embargo, es necesario que las autoridades sean sensibilizadas para analizar dichas situaciones con una perspectiva de género y de acuerdo a las condiciones de discriminación estructural en que han estado colocadas las mujeres que pertenecen a estas poblaciones. Consideran como medidas reparadoras la posibilidad de **recuperar a sus hijas e hijos**, recibiendo la asesoría jurídica adecuada, para defenderse en casos de ser consideradas probables responsables o de iniciar un juicio civil para recuperar la custodia de sus hijos e hijas.

"Me gustaría tener a mis hijos conmigo, a Yael y a Yami; tener un espacio, bueno, yo tener un cuarto porque no me gustaría tampoco estar en una casa hogar con ellos, me gustaría tener un cuarto propio, tener sus cosas de ellos y salir y llevar a mi hijo a la escuela y que saliera Delfino y que me ayudara a registrar a Yami porque es la que falta de registro." (Alma Ruth Olivos Cruz)

3.- Los testimonios dan cuenta de actos de acoso y amenazas constante, lo que muestra una condición de vulnerabilidad y contexto de impunidad en el que se encuentran las personas pertenecientes a poblaciones callejeras, por lo que para ellas sería una medida reparadora que **cesaran los actos de acoso, criminalización y robo por parte de servidores públicos**, así como que quienes incurran en dichas prácticas sean castigados. Pues las personas viven estas situaciones con la sensación de que sus testimonios no son considerados como verdaderos, pues son desvalorados por considerar que son “rateros y drogadictos”.

"La forma de ser de los policías, de ya no maltratarnos de ya no pegarnos y mucho menos humillarnos, muchas veces nosotros pedimos ayuda a ellos porque se supone que tienen que hacer su trabajo. Yo creo que nos tienen que ayudar pero su trabajo tampoco va a ser de pegarnos pues humillarnos y maltratarnos porque a pesar de que somos muchachos de la calle también necesitamos ayuda, cuando nos pican, porque a muchos... a uno de mis primos que lo picaron y pues lo único que hice fue pedirle ayuda a un policía y pues nunca llegó la ambulancia, nunca llegó el policía, entonces yo creo que eso es lo que tendrían que cambiar que haya policías que no por ser muchachos de la calle nos discriminen, no por ser chavos de la calle no nos hagan caso, porque pues muchas veces de ellos depende la vida de cada uno de nosotros y de que cuando los pican y cuando se están convulsionando yo creo que los policías deben de hacer su trabajo o mandarnos o darnos un número de una ambulancia o algo que nos pueda ayudar en ese momento." (Rubi Mota Ramos)

4.- En cuento a los contextos de desigualdad estructural en los que se encuentran, consideran necesario **recibir apoyo para tramitar sus documentos de identificación**, pues la falta de los mismos, así como la falta de estudios los coloca en condiciones desiguales para poder obtener un empleo, situación que genera un círculo vicioso que impide que puedan generar un proyecto de vida distinto. **Esta sería una forma de generar medidas no sólo reparatorias sino correctivas**, con vocación transformadora de condiciones de discriminación estructural en que han sido colocadas las personas que viven en calle. Durante las entrevistas, se pudo observar que las personas que han tenido el apoyo de asociaciones civiles, han generado proyectos de vida distintos a la vida en calle, una característica importante es que dichos proyectos han sido construidos considerando a las personas como sujetos activos en su construcción y no sólo desde una perspectiva asistencialista o paternalista.

"En mi caso sería eso. Tramitar mi credencial de elector, es que ya la tenía pero en el desalojo se la llevaron. Eso es lo que yo quisiera." (Alma Ruth Olivos Cruz)

"Separan y destruyen mi familia, no tengo los papeles que piden para que sepan que los chavitos son míos y para acabarla no sé nada de mi chava, necesito recuperar a mi familia, que devuelvan los 900 pesos que tenía ahorrados y los policías me quitaron, poder registrar a mi hija e hijo y tengan acta de nacimiento, tener credencial de elector." (Delfino Pérez Velasco)

"Si pueden reparar que nos den una vivienda, tener acceso a una vida diferente. No se les está pidiendo regalado algo, que ve el Gobierno que la gente en verdad quiere trabajar." (Fernando Pérez)

"Tener un lugar donde vivir con mi familia, que mis hijos estudien, tener un trabajo." (Delfino Pérez Velasco)

"Primero lo que nos hace salir de una casa o que nos hayan corrido, pues el amor, pero el que alguien te pueda dar un abrazo, el que alguien pueda llegar y decirte te quiero, pero sin pedirte nada a cambio, sin decirte yo te doy un abrazo pero tu me vas a ayudar a defenderme o me vas a defender de los demás, a lo mejor no una mamá, un papá, una familia que, nosotros queríamos pero hay muchas personas que no son nada de nosotros y nos están ayudando que su trabajo es ayudar a personas como nosotros y que nosotros aceptemos la ayuda tal y como es, porque ellos no nos están pidiendo nada a cambio, simplemente que le echemos ganas y que no desaprovechemos una oportunidad que nos están dando por ser niños de la calle que no todas las personas nos discriminan que hay personas como EDNICA que nos están ayudando y que ellos nos ayudan pero sin pedirnos nada a cambio simplemente que pongamos un granito de arena de nosotros para poder salir adelante. (Rubi Mota Ramos)

5.- Es necesario considerar que los desalojos son vividos por las personas como una nueva forma de victimización y destrucción d espacios que les han brindado un sentido de pertenencia y relacione sociales significativas que, en todos los casos, han reemplazado a su núcleo familiar primario, constituyéndose como una familia ampliada, por lo que una medida reparadora sería reconocer la identidad social urbana callejera y generar los mecanismos para fortalecer dichos vínculos.

6.- En relación con las medidas de rehabilitación, de acuerdo a los testimonios, se considera importante atender las afectaciones al estado psicoemocional derivado de los actos de violación a sus derechos humanos, pues la violencia generada por los desalojos y la criminalización agrava el estado psicoemocional que presentan las personas que pertenecen a poblaciones callejeras, debido a los contextos de violencia familiar que se han tenido lugar en sus núcleos familiares primarios, así como por los efectos del consumo de sustancias al que han estado expuestos desde edades tempranas. Por lo que es necesario un diagnóstico integral y tratamiento psicológico y de desintoxicación.

"Digo, por mí, que ayudaran a los chavos, los que están más mal, por ejemplo José, de que ya no se pueden mover bien, de que ya no pueden caminar porque están mal por el problema de la droga." (Alma Ruth Olivos Cruz)



VIRGINIDA ARCHUNDIA BAÑUELOS

MARIANA CASTILLA CALDERAS

DIRECTORA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

**SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN
VULNERABILIDAD**

NOEMI PINEDA FIERRO

**VISITADORA ADJUNTA AUXILIAR
DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL**

